



En relación al oficio AT/DGAJG/DSC/0908/2021. La Dirección de Seguridad Ciudadana no tiene atribuciones para realizar Convenios de coordinación y de concertación con el sector social o privado, de conformidad con el Manual Administrativo del Órgano Político-Administrativo en Tlalpan con Número de Registro MA-54/231219-OPA-TLP11/010819.

